ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No. 11 PERÍODO: 01 de ENERO al 31 de ENERO 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	251 del 2023 – 10/03/2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESÚS DAVID LEÓN GALINDO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.010.187.402 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	(09) Nueve Meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.600.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230-1160-3430-00000-1824 - “San Cristóbal Construye Confianza y Convivencia”
FECHA ACTA DE INICIO	17/03/2023
PRÓRROGA[1]	46 días
ADICIÓN	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.OOO)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31/01/2024
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024”

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 01 de enero se realizó actividad plan de prevención de riñas en el barrio 20 de julio, la cual consistió en realizar recorridos desde la carrera 6 hasta la calle 27 sur para evidenciar el orden público en las festividades de año nuevo y no se presentarán peleas en la zona o temas de intolerancias en ciudadanos por el consumo de licor, en los recorridos todo se encontró en total normalidad sin ninguna situación que afectara el orden publico en la zona. **1.2** El día 02 de enero se realizó actividad de plan de prevención al hurto en la avenida 1 de mayo con carrera 10 en compañía de la SDSCJ, la cual consistió en realizar sensibilizaciones a usuarios sobre el cuidado de sus pertenencias y estar atentos en caso de cualquier situación sospechosa contactar a la policía para su respectiva atención. **1.3** El día 14 de enero se realizó acompañamiento al área de reactivación económica de la alcaldía local a recorrido serranía del zuque donde el punto de encuentro fue el portal 20 de julio donde se esperaría la llegada de los participantes de esta actividad. Durante el recorrido se realizaban paradas donde las personas encargadas comentaban la historia del lugar, los participantes se notaban muy entusiasmados por la historia de los cerros de la localidad ya que venían de otras partes de la ciudad.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **1.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por SDSCJ y Gestores de Seguridad Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **1.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por área reactivación económica y Gestores de Seguridad Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2	**2.1** El día 04 de enero se realizó actividad de plan de prevención de violencias y hurtos en el barrio 20 de julio, la cual consistió en realizar sensibilizaciones a usuarios sobre el cuidado de sus pertenencias y estar atentos ante cualquier situación sospechosa contactar a la policía para su respectiva atención. Se realizaron recorridos de verificación desde la carrera 6 hasta calle 27 sur con el fin	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	de evidenciar que no se presentaran situaciones de violencias que afecten el orden público. no se evidencia alguna problemática. **2.2** El día 09 de enero se realizó actividad de plan de prevención de violencias y hurto en la avenida primero de mayo con carrera 10 en compañía de la SDSCJ, la cual consistió en realizar sensibilizaciones a usuarios sobre el cuidado de sus pertenencias y estar atentos ante cualquier situación sospechosa contactar a la policía para su respectiva atención. Se realizo sensibilización a biciuasuarios con el fin de que registren sus bicicletas y de esta manera prevenir los hurtos de igual manera a transeúntes y usuarios del sistema de transporte público.	**2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por área de cultura y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **2.2**. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por SDSCJ y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1**. El día 15 de enero se realizó actividad de plan de prevención al hurto en la calle 27 sur con carrera 10, con el fin de realizar sensibilizaciones a ciudadanos para el cuidado de sus pertenencias y de esta manera mitigar los temas de hurtos, en dialogo con las personas manifiestan temas de inseguridad en la zona por presencia de habitantes de calle, se les recomienda estar en contacto con la policía y tener precaución al momento de usar el teléfono celular ya que se evidencia que no hay cuidado de en este tema. **3.2** El día 28 de enero se realizó actividad de plan de prevención al hurto en la zona bancaria del barrio La Victoria, la cual consistió en realizar sensibilizaciones a usuarios sobre el cuidado de sus pertenencias y estar atentos cuando vallan a realizar algún retiro de dinero y no aceptar la ayuda de terceros y en caso de cualquier situación sospechosa contactar a la policía para su respectiva atención. Se les recomienda ciudadanos verificar	**3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **3.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	los cajeros automáticos que no tengan ningún objeto extraño o estén adulterados para impedir el retiro del dinero y en caso de una cifra considerable pedir acompañamiento por parte de policía. Se realizaron recorridos dese la carrera 6 hasta la calle 27 sur. **3.3.** El día 29 de enero se realizó actividad de plan de prevención al hurto en la avenida 1 de mayo entre carrera 3 a 6, con el fin de realizar sensibilizaciones a ciudadanos para el cuidado de sus pertenencias y de esta manera mitigar los temas de hurtos, en dialogo con las personas manifiestan temas de inseguridad en la zona por presencia de habitantes de calle, se les recomienda estar en contacto con la policía, se evidencia que habitantes de calle se esconden en los contenedores de basuras , comunidad de la zona manifiesta hurtos en paradero de transporte publico ubicado en el lugar, y salen corriendo hacia la zona verde aledaña al barrio primero de mayo.	**3.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes	**4.1** Se presenta informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas. En el contrato 251-2023	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110**, con sus respectivas evidencias.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control	**5.1** El día 03 de enero se realizó acompañamiento a IVC área jurídica de la alcaldía local a actividad de espacio público a locales comerciales del barrio san Martín de loba	**5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC área jurídica y Gestores de

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	y santa Inés para realizar control y se cumplan con las normas establecidas y de esta manera no extiendan su actividad económica al espacio público y deben tener sus documentos de funcionamiento al día para prestar un buen servicio y confianza a los ciudadanos , por medio del dialogo se recupera el espacio público que había sido invadido. **5.2** El día 18 de enero se realizó acompañamiento a IVC área jurídica de la alcaldía local a actividad de espacio público y movilidad en compañía de referente de movilidad de la alcaldía local y agente de tránsito, el operativo inicio en la calle 22 a sur hasta llegar al barrio granada sur, plan de san Blas y culminar finalmente en los alrededores de la clínica san Rafael. El operativo dejo como resultado 17 comparendos impuestos y 2 vehículos inmovilizados.	Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **5.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC área jurídica, referente movilidad y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**
OBLIGACION ESPECIFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1** El día 13 de enero se realizó actividad de verificación de Kits de seguridad entregados e instalados por parte de la oficina de seguridad y convivencia de la alcaldía local, la cual consistió en contactar a los presidentes de juntas de acción comunal por medio de llamadas para realizar visitas a sus domicilios con el fin de verificar los seriales y la firma de la respectiva acta de entrega, de igual manera para el acompañamiento en la instalación de estos con su respectiva explicación acerca de su funcionamiento.	**6.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** El día 25 de enero se realizó actividad de caracterización parques priorizados en el barrio la herradura la cual consistió en realizar recorridos de verificación por el barrio para conocer las problemáticas que aqueja a la comunidad en diferentes temas, se sostuvo un dialogo ciudadano en el sector ya que en esta zona se construyó un parque de bolsillo y lo que se pretende es que la comunidad se apropie de este entorno y de esta manera combatir la delincuencia y participar en la diferentes actividades a realizarse por parte de la alcaldía local. **7.2**. El día 27 de enero se realizó actividad de prevención y prohibición de caminatas a los cerros orientales de la localidad ya que anualmente se realiza una caminata grande cuyo punto de encuentro es el patio de gaviotas y por la situación de los incendios forestales por orden del alcalde mayor fueron suspendidas por seguridad de las personas y el medio ambiente se estuvo alerta y se tuvieron que devolver algunas personas que no estaban enteradas de dicho acontecimiento. Todo esto se hace con el fin de velar por la seguridad de la comunidad. **7.2**. El día 30 de enero se realizó actividad de caracterización parques priorizados en el barrio continental en compañía del presidente de la (JAC), la cual consistió en realizar recorridos de verificación por el barrio para conocer los diferentes lideres o colectivos que hay en el barrio , se sostuvo un dialogo ciudadano en el sector ya que en esta zona se construyó un parque de bolsillo y lo que se pretende es que la comunidad se apropie de este entorno y de esta manera combatir la delincuencia y participar en la diferentes actividades a realizarse por parte de la alcaldía local.	**7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por áreas participantes y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por presidente (JAC) y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1.** El día 12 de enero se realizó actividad de instalación de kit de seguridad en el barrio continental en compañía de la comunidad, la cual consistió en realizar el cableado, instalar las sirenas y finalmente la configuración del panel y sus respectivos botones de pánico, de igual manera se les dio la inducción acerca del funcionamiento del dispositivo y la manera del uso que se le debe dar, todo esto con el fin de velar por el bienestar y seguridad de la comunidad. **8.2.** El día 16 de enero se realizó acompañamiento al área de reactivación económica y cultura de la alcaldía local a un recorrido turístico por la localidad con el fin de visitar los lugares que fueron declarados patrimonio cultural, como lo es el barrio 1 de mayo, el conjunto residencial Jesús maría Marulanda, la iglesia de san Cristóbal por su arquitectura e ingeniería y por último la imprenta distrital y en cada punto visitado se contaba su historia. **8.3.** El día 17 de enero se realizó acompañamiento al área de reactivación económica y prensa de la alcaldía local a un recorrido turístico por el barrio Altamira con el fin de visitar los puntos donde se encuentran los diferentes murales que fueron pintados por artistas de la localidad para embellecer la zona y va acompañado por el proyecto del cable aéreo de la localidad y sea del agrado para sus visitantes.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada comunidad y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por áreas asistentes y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **8.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por áreas asistentes y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	ARP-POSITIVA	PROTECCIÓN

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Nombre: **JESUS DAVID LEÓN GALINDO** Cédula: 1.010.187.402  Firma
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO** C.C. No. 79.703.083 de Bogotá ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL Firma **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO** C.C. 75.067.259 de Manizales Firma

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL